

Xunta y Consejo General del Poder Judicial firman un convenio para promocionar la mediación intrajudicial

Estimado/a colegiado/a:

La **Xunta** y el **Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)** han firmado un **convenio para promocionar la mediación intrajudicial**. El objetivo principal de este Convenio es articular un sistema de resolución de conflictos alternativo y complementario que proporcione una solución eficaz, rápida y contribuya además a descargar trabajo de los juzgados.

La firma del convenio de colaboración tuvo lugar el pasado 27 de abril en la sede del CGPJ y contó con la presencia de destacadas asociaciones e instituciones comprometidas con la mediación, como la **In.Me.In. (Institución de Mediación de Ingenieros)**, creada en el seno de nuestro **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI)**. Se trata de una institución pionera a nivel mundial en integrar a un colectivo profesional concreto, como es el de los Ingenieros.

Difusión de la mediación

El papel de las Comunidades Autónomas en este Convenio es contribuir a un modelo más ágil, rápido y eficaz de la Administración de Justicia, que facilite al ciudadano la posibilidad de optar por mecanismos dialogados o por mecanismos contradictorios para la solución de sus conflictos.

El Convenio establece como obligaciones del CGPJ las de dar a conocer la mediación y otras formas de resolución pacífica de conflictos entre los jueces y magistrados destinados en cada una de las Comunidades Autónomas firmantes, facilitarles información sobre los recursos disponibles en cada territorio y controlar cómo se desarrollan estas actuaciones para proponer las mejoras que considere necesarias.

Por su parte, las Comunidades Autónomas pondrán a disposición de los Juzgados y del público información sobre mediación, procurarán incluir estas formas de resolución de conflictos en el asesoramiento y orientación gratuitos previos al proceso judicial y aportarán, en la medida de lo posible, los espacios adecuados y los medios materiales suficientes para el desarrollo de las sesiones de mediación.

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, se congratuló por la firma del convenio y destacó el impulso que va suponer para el fomento de la mediación, así como la importancia de implicar en este objetivo tanto a las Comunidades Autónomas como a las instituciones del ámbito judicial.

"Es necesario generar una cultura de la mediación, para hacer ver a la sociedad todas las virtudes que tiene el resolver un conflicto a través de ella. En primer lugar, esta resolución será mucho más económica, no sólo para las partes implicadas, sino también, en definitiva, para la sociedad. Además, el conflicto se resolverá en menos tiempo", explicó el Presidente.



Institución de Mediación de Ingenieros, In.Me.In.

Como ya hemos informado en otras ocasiones, la **Institución de Mediación de Ingenieros** cuenta con un **portal de internet** (www.inmein.es) que pone a disposición de la sociedad y de las Administraciones estatal, autonómicas y locales, una herramienta de búsqueda de **Ingenieros mediadores**, distribuidos en 50 Delegaciones Territoriales, inscritos en el **Registro de Ingenieros Mediadores (R.I.M.)**, tras haber recibido la **formación necesaria** para poder **ejercer en la mediación**.

En estos momentos, la Institución cuenta con cerca de 400 profesionales debidamente formados, a nivel nacional, entre ellos están varios **colegiados de COITIVIGO** que han optado por abordar este nuevo campo de trabajo.

Mediación en COITIVIGO

Más información sobre Mediación (eventos, legislación, ...) en la Web del Colegio:
www.coitivigo.es/mediacion

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano